



OFICIO N° 11359
INC.: solicitud

jpgj/ogv
S.57°/370

VALPARAÍSO, 05 de agosto de 2022

La Diputada señora JOANNA PÉREZ OLEA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de generar un proyecto y explorar alternativas de financiamiento para dotar a la Villa Las Flores de Quilleco de la infraestructura deportiva apropiada para canalizar el entusiasmo de los vecinos por la actividad física.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7EE68BFD65086C11

2 de agosto de 2022

Sr. Raúl Soto Mardones
Presidente Cámara de Diputadas y Diputados

En un reciente recorrido por la comuna de Quilleco junto a la Concejala Pamela Vial, pude comprobar en el sector de Villa Las Flores la situación de la infraestructura comunitaria con la que cuenta la comunidad para realizar sus actividades deportivas y recreativas habituales, y la verdad es que el gran interés de niños, jóvenes y adultos no se condice con las condiciones disponibles.

Esta situación deficitaria ha coincidido además con el creciente interés de las mujeres por realizar actividades deportivas, especialmente en el caso del fútbol, sin duda gracias al gran desempeño que ha venido realizando nuestra selección femenina nacional, al nivel de competencias internacionales y el mayor apoyo dado por los medios de comunicación que se han dado cuenta del interés del público por este tipo de eventos.

Por todo lo anteriormente expuesto y en atención a la necesidad de aprovechar este impulso que sólo trae beneficios, solicito que se oficie en mi nombre al Gobernador de la Región del Biobío, Sr. Rodrigo Díaz Wörner, y al alcalde de la comuna de Quilleco, Sr. Rodrigo Tapia, a fin de generar un proyecto y explorar alternativas de financiamiento para dotar a la Villa Las Flores de Quilleco de la infraestructura deportiva apropiada para canalizar el entusiasmo de los vecinos por la actividad física.



JOANNA PÉREZ OLEA
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOANNA PÉREZ O.

